

## REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO AYUNTAMIENTO DE HUELVA

Cada responsable y, en su caso, su representante llevará un registro de las actividades de tratamiento efectuadas bajo su responsabilidad. Dicho registro deberá contener toda la información indicada a continuación:

- a) el nombre y los datos de contacto del responsable y, en su caso, del corresponsable, del representante del responsable, y del delegado de protección de datos;
- b) los fines del tratamiento;
- c) una descripción de las categorías de interesados y de las categorías de datos personales;
- d) las categorías de destinatarios a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales, incluidos los destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales;
- e) en su caso, las transferencias de datos personales a un tercer país o una organización internacional, incluida la identificación de dicho tercer país u organización internacional y, en el caso de las transferencias indicadas en el artículo 49, apartado 1, párrafo segundo del RGPD, la documentación de garantías adecuadas;
- f) cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos;
- g) cuando sea posible, una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad a que se refiere el artículo 32, apartado 1 del RGPD.

Tipo de documento	Documento del Sistema de Gestión de Protección de Datos del Ayuntamiento de Huelva		
Nivel de seguridad	CONFIDENCIAL		
Ámbito de difusión	Ayuntamiento de Huelva		
Responsable del documento	Ayuntamiento de Huelva		
	Descripción	Versión	Fecha
	Versión preliminar del documento	1.0	30/11/2022
	Versión actualizada del documento	1.1	18/02/2025

## Listado Actividades de Tratamiento Ayuntamiento de Huelva

ACCESO A LA INFORMACION DE TRANSPARENCIA.....	5
ACTAS DE ACUERDOS DE ÓRGANOS COLEGIADOS .....	7
ACTIVIDADES EDUCATIVAS: escuela de participación ciudadana y cultura de barrio .....	9
ACTIVIDADES PERSONAS MAYORES.....	10
ACTUACIONES JUDICIALES .....	11
ACTUACIONES PROPIAS POLICIA LOCAL .....	13
ACTUACIONES PROPIAS BOMBEROS .....	15
ALBERGUE DE TRANSEUNTES.....	17
AGENDA INSTITUCIONAL.....	19
ANTICIPOS DE CAJA FIJA.....	21
ARBITRAJE DE CONSUMO (OMIC) .....	23
ARCHIVO MUNICIPAL .....	25
ASOCIACIONES .....	27
ASUNTOS JUDICIALES, VIOLENCIA DE GÉNERO Y MENORES (POLICIA) .....	29
ATENCIÓN A LOS SOLICITANTES DE CITA PREVIA .....	31
AUTORIZACIONES DE ENTRADA Y RECUPERACIONES DE OFICIO .....	33
AUTORIZACIONES DE OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA .....	35
BANDA DE MÚSICA .....	37
BIORRESIDUOS .....	39
CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN INCENDIOS .....	40
CEMENTERIO MUNICIPAL .....	42
CESIÓN ESPACIOS PÚBLICOS.....	44
CENSO DE ANIMALES .....	46
CONSERVACIÓN Y PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y ARQUEOLÓGICO .....	48
CONTRATOS.....	50
CONTROL DE ACCESO A CALLES PEATONALES .....	52
COPIAS SEGURIDAD DE LOS SERVIDORES .....	54
CORREO ELECTRÓNICO CORPORATIVO .....	56
CORTAFUEGOS .....	57
DIRECTORIO TELEFÓNICO .....	58
DEFENSA Y ASESORAMIENTO JURÍDICO .....	59

DENUNCIAS ADMINISTRATIVAS (POLICIA) .....	61
DEPENDENCIAS: ayudas en casa para personas mayores y/o con discapacidad .....	63
DEPORTES .....	65
DIRECTORIO ACTIVO IT .....	67
DISCIPLINA AMBIENTAL .....	68
EJERCICIO DERECHOS PROTECCIÓN DE DATOS .....	70
GESTIÓN DE PERSONAL .....	72
GESTIÓN ECONÓMICA DE TERCEROS .....	75
GRABACIÓN SESIONES PLENO .....	77
JORNADAS, CONGRESOS Y OTROS EVENTOS DE PROMOCIÓN ECONÓMICA .....	78
LICENCIAS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – DECLARACIÓN RESPONSABLES .....	80
LICENCIAS DE VADOS PERMANENTES .....	82
LICENCIAS Y DISCIPLINA URBANÍSTICA .....	84
LÍNEA VERDE .....	86
MATRIMONIOS CIVILES .....	87
MEDALLAS A LA CIUDADANÍA .....	89
MERCADOS Y COMERCIOS .....	90
PAREJAS DE HECHO .....	92
OPOSICIONES .....	94
PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES .....	96
PLANEAMIENTO Y GESTIÓN URBANÍSTICA .....	98
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES .....	100
PREMIO DIEGO DÍAZ HIERRO DE INVESTIGACIÓN .....	102
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS PATRIMONIALES	104
PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL – CALIFICACIÓN AMBIENTAL MEDIANTE DECLARACIÓN RESPONSABLE .....	106
PROCEDIMIENTOS DE DESAHUCIOS EN LA DELEGACIÓN DE VIVIENDA .....	108
PROCEDIMIENTO SANCIONADOR .....	110
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD .....	112
PROGRAMAS DE EMPLEO, FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL .....	114
PROGRAMAS DE PREVENCIÓN .....	116
PROGRAMA ECONOMICO DE ARRAIGO SOCIAL .....	117

PROYECTOS Y OBRAS.....	119
QUEJAS Y SUGERENCIAS.....	121
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA, CONTABILIDAD Y TESORERÍA.....	123
RECLAMACIONES DE CONSUMO (OMIC) .....	125
RED MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS.....	127
REGISTRO DE INCIDENCIAS TÉCNICAS INFORMÁTICAS.....	129
REGISTRO DE INTERESES .....	130
REGISTRO GENERAL .....	132
REGISTRO AUXILIAR DE FACTURAS .....	134
REGISTRO MUNICIPAL DE DEMANDANTES DE VIVIENDA PROTEGIDA MUNICIPAL .....	135
RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL .....	137
SALÓN DE PINTURA DE OTOÑO .....	139
SEDE ELECTRÓNICA .....	141
SERVICIO DE VIVIENDA.....	143
SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS.....	145
SUBVENCIONES Y AYUDAS PÚBLICAS .....	147
TURISMO – VISITAS GUIADAS CIUDAD Y CENTRO DE LA COMUNICACIÓN JESÚS HERMIDA ...	149
VIDEOVIGILANCIA.....	151

## ACCESO A LA INFORMACION DE TRANSPARENCIA

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TRANSPARENCIA
<b>Base jurídica</b>	Cumplimiento de una obligación legal ART 6.1.c) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Registro de solicitudes del ejercicio del derecho de acceso a la información ciudadana
<b>Categorías de interesados</b>	Ciudadanos
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos: nombre, apellidos, DNI-NIE, dirección de notificación, correo electrónico, teléfono Otros datos: información solicitada
<b>Cesión de datos</b>	Únicamente en caso de ser requerido el expediente por el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno o por el Consejo Andaluz de Transparencia y Protección de Datos teniendo como causa el ejercicio de los recursos previstos en las leyes de transparencia
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Los datos recabados pasan a formar parte del registro de solicitudes para el ejercicio de derechos y no se prevén plazos de supresión
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.

	<p>Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad</p>
--	--

## ACTAS DE ACUERDOS DE ÓRGANOS COLEGIADOS

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	ACTAS DE ACUERDOS DE ÓRGANOS COLEGIADOS
<b>Base jurídica</b>	Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable ART6.1. c) RGPD Misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos Artículo 6.1e) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Elaboración y publicación de las actas relativas a los acuerdos tomados por el Pleno Municipal, Tribunales de Selección de Personal, Comisión Antifraude de Fondos Next Generation Elaboración y publicación de un extracto de las actas de la Junta de Gobierno Local
<b>Categorías de interesados</b>	Ciudadanos Personas físicas relacionadas con el Ayuntamiento Terceros interesados
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos nombre y apellidos, [DNI-NIE, correo electrónico, teléfono (en casos de conflicto de interés de personas relacionadas con contratos o con la actividad de la Administración Pública)] Detalles de empleo: Cargo público
<b>Cesión de datos</b>	Subdelegación del Gobierno Junta de Andalucía Comité Antifraude de Fondos Next Generation Consultoras que auditan los Fondos Next Generation Tribunal de Cuentas Juzgados y Tribunales
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos

<p><b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b></p>	<p>Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.</p> <p>Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad</p>
---	---

## ACTIVIDADES EDUCATIVAS: escuela de participación ciudadana y cultura de barrio

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	ACTIVIDADES EDUCATIVAS: escuela de participación ciudadana y cultura de barrio
<b>Base jurídica</b>	Misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos - ART.6.1.e) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Ofertar a la ciudadanía cursos formativos desde el Ayuntamiento
<b>Categorías de interesados</b>	Ciudadanos asociados y solicitantes de la población en general Representante legal (en caso de menores de edad)
<b>Categorías de datos personales</b>	Identificativos y de contacto Pertenencia a asociaciones
<b>Cesión de datos</b>	No existen
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Los datos se conservarán conforme a exigencia legal de normativa aplicable, como mínimo se conservarán 4 años.
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	<p>Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.</p> <p>Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad</p>

## ACTIVIDADES PERSONAS MAYORES

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	ACTIVIDADES PERSONAS MAYORES
<b>Base jurídica</b>	Cumplimiento de obligación legal ART.6.1.c) RGPD Misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos ART.6.1.e) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestionar la inscripción a actividades del programa Envejecimiento Activo.
<b>Categorías de interesados</b>	Ciudadanos Solicitantes de ayudas
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos y de contacto
<b>Cesión de datos</b>	No existen
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.  Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad

## ACTUACIONES JUDICIALES

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	ACTUACIONES JUDICIALES
<b>Base jurídica</b>	Cumplimiento de obligación legal ART.6.1.c) RGPD Misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos ART.6.1.e) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Actuaciones relacionadas con delitos comunes tramitadas a través de la comisaría de policía nacional
<b>Categorías de interesados</b>	Denunciante Denunciado Testigos
<b>Categorías de datos personales</b>	Identificativos y de contacto Características personales Infracciones
<b>Cesión de datos</b>	Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado Jueces y Tribunales
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Durante el tiempo necesario para cumplir con los fines previstos, y en todo caso, un máximo de 20 años (salvo que concurren factores como la existencia de investigaciones abiertas o delitos que no hayan prescrito).
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.

	<p>Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad</p>
--	--

## ACTUACIONES PROPIAS POLICIA LOCAL

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	ACTUACIONES PROPIAS POLICIA LOCAL
<b>Base jurídica</b>	Cumplimiento de obligación legal ART.6.1.c) RGPD Misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos ART.6.1.e) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Instrucción de delitos de tráfico a efectos de dar traslado a la autoridad judicial correspondiente.
<b>Categorías de interesados</b>	Denunciante Denunciado Testigos
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos y de contacto: nombre, apellidos, DNI-NIE, domicilio, teléfono, correo electrónico, firma Características personales: edad, sexo, nacionalidad, fecha de nacimiento, estado civil Datos especialmente protegidos: infracciones y sanciones
<b>Cesión de datos</b>	Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado Jueces y Tribunales
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Durante el tiempo necesario para cumplir con los fines previstos, y en todo caso, un máximo de 20 años (salvo que concurren factores como la existencia de investigaciones abiertas o delitos que no hayan prescrito)
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos

	<p>y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.</p> <p>Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad</p>
--	--

## ACTUACIONES PROPIAS BOMBEROS

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	ACTUACIONES PROPIAS SERVICIO DE BOMBEROS
<b>Base jurídica</b>	Cumplimiento de obligación legal ART.6.1.c) RGPD Misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos ART.6.1.e) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestión de los partes de intervención por parte del cuerpo municipal de bomberos
<b>Categorías de interesados</b>	Ciudadanos Interesados Afectados
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos y de contacto: nombre, apellidos, DNI, dirección, correo electrónico, teléfono Características personales: edad, sexo
<b>Cesión de datos</b>	Terceros interesados Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado Jueces y Tribunales
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un

	<p>proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.</p> <p>Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad</p>
--	---

## ALBERGUE DE TRANSEUNTES

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	ALBERGUE DE TRANSEUNTES
<b>Base jurídica</b>	Cumplimiento de obligación legal ART.6.1.c) RGPD Misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos ART.6.1.e) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestionar la inscripción en el centro de acogida para personas sin hogar. Proponer intervención para situaciones vulnerables y de exclusión.
<b>Categorías de interesados</b>	Ciudadanos Solicitantes de las ayudas
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos y de contacto: nombre apellidos, DNI, domicilio, teléfono Características personales: edad, sexo, estado civil. Datos especialmente protegidos: salud Circunstancias sociales: situación familiar Detalles de empleo: situación laboral, puesto de trabajo Datos económicos, financieros y de seguros: ingresos y rentas
<b>Cesión de datos</b>	Instituciones para la inclusión socio-laboral Policía Nacional
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de

	<p>los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.</p> <p>Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad</p>
--	---

## AGENDA INSTITUCIONAL

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	AGENDA INSTITUCIONAL
<b>Base jurídica</b>	Cumplimiento de obligación legal ART.6.1.c) RGPD Misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos ART.6.1.e) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestión de la atención personal e individualizada a la ciudadanía; gestión de los expedientes de contratación con agencias de viajes para desplazamientos del alcalde y de los miembros de los órganos de gobierno del Ayuntamiento; gestión de la agenda del alcalde en el desempeño de sus funciones;
<b>Categorías de interesados</b>	Ciudadanos Solicitantes Representantes entidades
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI-NIE, teléfono y dirección, correo electrónico firma, imagen y voz. Datos de ocupación: cargo Datos Académicos Datos económicos
<b>Cesión de datos</b>	Administraciones Públicas competentes
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos

	<p>y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.</p> <p>Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad</p>
--	--

## ANTICIPOS DE CAJA FIJA

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	ANTICIPOS DE CAJA FIJA
<b>Base jurídica</b>	Cumplimiento de obligación legal ART.6.1.c) RGPD Misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos ART.6.1.e) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Realización de pagos y verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Real Decreto 725/1989, de 16 de junio, sobre anticipos de Caja fija y en la orden de 26 de julio de 1989 por la que se dictan normas para el desarrollo y aplicación del Real Decreto 725/1989, de 16 de junio, sobre anticipos de Caja fija
<b>Categorías de interesados</b>	Trabajadores del Ayuntamiento
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos: nombre, apellidos, DNI-NIE, domicilio, teléfono, correo electrónico, firma Datos económicos y financieros y de seguros: impuestos, endeudamiento, beneficios
<b>Cesión de datos</b>	No existen
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad

	<p>de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.</p> <p>Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad</p>
--	---

## ARBITRAJE DE CONSUMO (OMIC)

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	ARBITRAJE DE CONSUMO (OMIC)
<b>Base jurídica</b>	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal Art 6.1c) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Atención y resolución con carácter vinculante y ejecutivo para ambas partes de las quejas o reclamaciones de consumidores y usuarios, en relación con sus derechos legalmente reconocidos, sin perjuicio de la protección administrativa y judicial.
<b>Categorías de interesados</b>	Ciudadanos Consumidores Representantes entidades
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI-NIE, dirección, teléfono, correo electrónico Características personales: nacionalidad
<b>Cesión de datos</b>	No existen
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión

	<p>periódica de la eficacia de las medidas implantadas.</p> <p>Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad</p>
--	--

## ARCHIVO MUNICIPAL

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	ARCHIVO MUNICIPAL
<b>Base jurídica</b>	Cumplimiento de una obligación legal Art 6.1c) RGPD Cumplimiento de una misión en interés público y ejercicio de los poderes públicos Art. 6. 1. e) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestión, custodia, organización, acceso y difusión de la documentación producida y recibida por el Ayuntamiento en el marco de sus competencias.
<b>Categorías de interesados</b>	Solicitantes Investigadores Empleados
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos: nombre, apellidos, DNI, correo electrónico, teléfono, domicilio Datos académicos y profesionales: titulaciones, estudios realizados/o en curso
<b>Cesión de datos</b>	Administraciones Públicas competentes
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.

	Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad
--	---

## ASOCIACIONES

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	ASOCIACIONES
<b>Base jurídica</b>	Misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos ART.6.1.e) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Participación en convenios con asociaciones, convocatorias públicas de subvenciones
<b>Categorías de interesados</b>	Presidente, representante legal y miembros de la asociación
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos: nombre apellidos, DNI-NIE, teléfono, correo electrónico, documentación acreditativa de la representación
<b>Cesión de datos</b>	Administraciones Públicas Competentes Tribunal de Cuentas Juzgados, Tribunales y Fiscalía
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.

	Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad
--	---

## ASUNTOS JUDICIALES, VIOLENCIA DE GÉNERO Y MENORES (POLICIA)

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	ASUNTOS JUDICIALES, VIOLENCIA DE GÉNERO Y MENORES (POLICIA)
<b>Base jurídica</b>	Cumplimiento de obligación legal ART.6.1.c) RGPD Misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos ART.6.1.e) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Seguimiento a víctimas, indagación sobre hechos violentos, protección de menores y averiguaciones e indagaciones para resoluciones administrativas.
<b>Categorías de interesados</b>	Denunciante Denunciado Testigos
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos y de contacto: nombre y apellidos, DNI-NIE, domicilio, teléfono, imagen, firma Características personales: edad, sexo, nacionalidad, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento Circunstancias sociales: situación familiar, propiedades, posesiones Detalles de empleo: situación laboral, puesto de trabajo
<b>Cesión de datos</b>	Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado Jueces y Tribunales Sistemas de protección social: asuntos sociales y protección de menores
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Los datos serán conservados durante el tiempo que sean necesarios, dado que se trata de información restringida para cotejar antecedentes, el acceso a la misma deberá estar sujeto a motivación suficiente y por personal autorizado.

<p><b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b></p>	<p>Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.</p> <p>Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad</p>
---	---

## ATENCIÓN A LOS SOLICITANTES DE CITA PREVIA

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	ATENCIÓN A LOS SOLICITANTES DE CITA PREVIA
<b>Base jurídica</b>	Cumplimiento de obligación legal ART.6.1.c) RGPD Misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos ART.6.1.e) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Atender la solicitud de citas de las personas que desean solicitar alguno de los servicios ofertados por el Ayuntamiento. Coordinación de los trabajadores sociales de cada uno de los centros de atención.
<b>Categorías de interesados</b>	Ciudadanos Solicitantes de ayudas Empleados
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos y de contacto Situación familiar Datos económicos Datos de salud (en caso de discapacidad y/o drogodependencia) Sentencias por violencia de género
<b>Cesión de datos</b>	Administraciones Públicas Competentes
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Los datos se conservarán conforme a exigencia legal de normativa aplicable y como mínimo 5 años
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un

	<p>proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.</p> <p>Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad</p>
--	---

## AUTORIZACIONES DE ENTRADA Y RECUPERACIONES DE OFICIO

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	AUTORIZACIONES DE ENTRADA Y RECUPERACIONES DE OFICIO
<b>Base jurídica</b>	Cumplimiento de obligación legal ART.6.1.c) RGPD Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos ART.6.1.e) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Autorizaciones de entrada en viviendas o lugares dependientes de consentimiento de su titular y recuperaciones de oficio
<b>Categorías de interesados</b>	Ciudadanos
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos y de contacto: nombre, apellidos, DN-NIE domicilio, teléfono, correo electrónico
<b>Cesión de datos</b>	Juzgados, Tribunales y Fiscalía
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.

	Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad
--	---

## AUTORIZACIONES DE OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	AUTORIZACIONES DE OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA
<b>Base jurídica</b>	Cumplimiento de obligación legal ART.6.1.c) RGPD Misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos ART.6.1.e) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Autorizar a una persona física o jurídica a que ocupe la vía pública para provecho propio durante un período de tiempo determinado
<b>Categorías de interesados</b>	Solicitantes Representantes legales
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI-NIE, domicilio, teléfono de contacto, correo electrónico, matrícula vehículo, ficha técnica, permiso de circulación, lugar de ocupación, licencias de obra
<b>Cesión de datos</b>	Junta de Andalucía - Servicios de Emergencia (112 – 061) Gremial de taxis
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte,

	<p>y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.</p> <p>Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad</p>
--	--

## BANDA DE MÚSICA

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	Gestión de la banda municipal de música
<b>Base jurídica</b>	Misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos ART.6.1.e) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestión de la banda municipal de música
<b>Categorías de interesados</b>	Personas de contacto para los conciertos Componentes de la banda municipal
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos: nombre, apellidos, DNI, teléfono, imagen Datos académicos y profesionales: formaciones musicales Datos financieros, económicos y de seguros: cuenta bancaria
<b>Cesión de datos</b>	No existen
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.

	Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad
--	---

## BIORRESIDUOS

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	CEMENTERIO MUNICIPAL
<b>Base jurídica</b>	Cumplimiento de una misión realizada en el ejercicio de poderes públicos por imperativo legal
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestión concesiones unidades de enterramiento Autorizaciones de enterramiento e incineración
<b>Categorías de interesados</b>	Ciudadanos
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos: nombre apellidos, DNI-NIE, domicilio, teléfono
<b>Cesión de datos</b>	No existen
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.  Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad

## CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN INCENDIOS

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN PARCELAS Y SOLARES EN ÉPOCA DE RIESGO
<b>Base jurídica</b>	Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable ART. 6.1.c) RGPD Misión realizada en interés público o el ejercicio de poderes públicos ART. 6.1.e) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestión y emisión de notificaciones a propietarios de parcelas y solares para recordar la obligación que ostentan como responsables del mantenimiento y limpieza de las parcelas que puedan ser susceptibles de generar riesgos de incendios
<b>Categorías de interesados</b>	Ciudadanos
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos: nombre apellidos, DNI- NIE, domicilio, teléfono
<b>Cesión de datos</b>	No existen
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad

	<p>de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.</p> <p>Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad</p>
--	---

## CEMENTERIO MUNICIPAL

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	CEMENTERIO MUNICIPAL
<b>Base jurídica</b>	Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable ART. 6.1.c) RGPD Misión realizada en interés público o el ejercicio de poderes públicos ART. 6.1.e) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestión concesiones unidades de enterramiento Autorizaciones de enterramiento e incineración
<b>Categorías de interesados</b>	Ciudadanos
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos: nombre apellidos, DNI-NIE, domicilio, teléfono
<b>Cesión de datos</b>	No existen
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.

	Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad
--	---

## CESIÓN ESPACIOS PÚBLICOS

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	CESIÓN ESPACIOS PÚBLICOS
<b>Base jurídica</b>	Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable ART6.1. c) RGPD Misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos Artículo 6.1e) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestión de peticiones, solicitudes y autorizaciones de cesión de espacios públicos.
<b>Categorías de interesados</b>	Ciudadanos Solicitantes
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos y de contacto: nombre apellidos, DNI-NIE, domicilio, teléfono, correo electrónico, firma Datos especialmente protegidos: salud (discapacidad) Datos económico-financieros: estar al corriente en el pago de tributos o tasas municipales, IRPF
<b>Cesión de datos</b>	Otras administraciones públicas Agencia Estatal de Administración Tributaria Agencia Provincial Tributaria de Huelva Hacienda Entidades bancarias y financieras
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos

	<p>y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.</p> <p>Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad</p>
--	--

## CENSO DE ANIMALES

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	CENSO DE ANIMALES
<b>Base jurídica</b>	Cumplimiento de una obligación legal Art 6.1c) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Concesión de licencias por la tenencia de animales peligroso Gestión de registro de animales del municipio Gestión del registro de centros de cuidado y acicalamiento de animales Gestión de registro de legionelosis Adopción y acogidas
<b>Categorías de interesados</b>	Solicitantes de licencias Propietarios de centros Propietarios de animales
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos y de contacto: nombre apellidos, DNI-NIE, domicilio, teléfono, correo electrónico Características personales: edad, fecha de nacimiento, nacionalidad Dato especialmente protegido: Certificado de antecedentes penales, infracciones, salud (discapacidad, enfermedades crónicas, alergias) Datos académicos y profesionales: nivel de estudios, formación Detalles de empleo: situación laboral Datos de seguros: seguro de responsabilidad civil, Datos económicos, financieros y de seguros: cuenta bancaria
<b>Cesión de datos</b>	Gobernación de la Junta de Andalucía Salud de la Junta de Andalucía Consejo andaluz de Veterinarios Colegio de Veterinarios
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles

	<p>responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.</p>
<p><b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b></p>	<p>Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.</p> <p>Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad</p>

## CONSERVACIÓN Y PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y ARQUEOLÓGICO

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y ARQUEOLÓGICO
<b>Base jurídica</b>	Cumplimiento de obligación legal ART.6.1.c) RGPD Misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos ART.6.1.e) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Emisión de órdenes de ejecución para la promoción de la conservación de edificaciones y solares de titularidad municipal o privada Tramitación de las inspecciones técnicas de las edificaciones Tratamiento del patrimonio histórico y arquitectónico
<b>Categorías de interesados</b>	Solicitantes Denunciantes Propietarios
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos y de contacto: nombre y apellidos, DNI, domicilio, teléfono, correo electrónico Otros: datos del catastro (referencia catastral)
<b>Cesión de datos</b>	No existen
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de

	<p>los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.</p> <p>Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad</p>
--	---

## CONTRATOS

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	CONTRATOS
<b>Base jurídica</b>	Cumplimiento de obligación legal ART.6.1.c) RGD Ejecución de un contrato ART.6.1.b) RGD Misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos ART.6.1.e) RGD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestión de licitaciones, contratación y regulación asociada (acuerdos de protección de datos, etc.)
<b>Categorías de interesados</b>	Representantes Adjudicatario
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos y de contacto (datos de representación): nombre apellidos, DNI-NIE, correo electrónico Datos especialmente protegidos: salud (discapacidad) Datos académicos y profesionales: formación, titulaciones, experiencia profesional, pertenencia a colegios profesionales Detalles de empleo: profesión, puesto de trabajo Datos económicos: avales y garantías
<b>Cesión de datos</b>	Cesión de datos a parte interesada, habilitada por normativa de transparencia aplicable.
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el

	<p>control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.</p> <p>Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad</p>
--	---

## CONTROL DE ACCESO A CALLES PEATONALES

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	CONTROL DE ACCESO A CALLES PEATONALES
<b>Base jurídica</b>	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos ART.6.1.e) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Registrar y controlar el acceso de los vehículos a las calles peatonales, mediante cámaras y tarjetas
<b>Categorías de interesados</b>	Residentes Propietarios de garajes Propietarios de taxis
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI-NIE, correo electrónico, domicilio, teléfono, imagen Circunstancias sociales: propiedades (escrituras) Datos económicos financieros y de seguros: impuestos (IBI)
<b>Cesión de datos</b>	No existen
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión

	<p>periódica de la eficacia de las medidas implantadas.</p> <p>Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad</p>
--	--

## COPIAS SEGURIDAD DE LOS SERVIDORES

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	COPIAS SEGURIDAD DE LOS SERVIDORES
<b>Base jurídica</b>	Interés legítimo del responsable en garantizar la disponibilidad e integridad de la información tratada de acuerdo con sus obligaciones en materia de seguridad. ART. 6.1.f)
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Duplicar la información del Ayuntamiento a otro soporte con la finalidad de poder recuperarlos en el caso de perderlos, como medida de seguridad.
<b>Categorías de interesados</b>	Empleados Ciudadanos Solicitantes Proveedores Cualquier otro tercero con relación con el Ayuntamiento
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos de carácter identificativos: nombre y apellidos, DNI-NIE, domicilio, número de teléfono, correo electrónico, imagen, número de seguridad social, firma, firma electrónica, IP, ID único del dispositivo, datos de navegación Datos especialmente protegidos: afiliación sindical, salud médica o mental, condenas o infracciones penales Datos de características personales: edad, sexo, fecha de nacimiento, estado civil, familia, lugar de nacimiento, nacionalidad Circunstancias sociales: situación familiar, propiedades, posesiones, aficiones y estilo de vida, pertenencia a asociaciones, licencias, permisos y autorizaciones Datos académicos y profesionales: formación, titulaciones, experiencia profesional, pertenencia a colegios o asociaciones profesionales

	<p>Detalles de ocupación profesional: puesto de trabajo, profesión, datos económicos de nómina.</p> <p>Datos económicos, financieros y de seguros: ingresos y rentas, avales, deducciones impositivas, impuestos, hipotecas, subsidios, beneficios, datos bancarios.</p>
<b>Cesión de datos</b>	No existen
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Las copias de seguridad se conservan durante un máximo 45 días.
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	<p>Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.</p> <p>Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad</p>

## CORREO ELECTRÓNICO CORPORATIVO

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	CORREO ELECTRÓNICO CORPORATIVO
<b>Base jurídica</b>	Ejecución de un contrato ART.6.1.b) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestión y control de altas y bajas de correos institucionales, puesta a disposición a nivel interno de los contactos de las personas que forman parte de las distintas áreas a efectos de posibilitar la comunicación institucional
<b>Categorías de interesados</b>	Empleados Concejales Terceros prestadores de servicios
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos: nombre y apellidos
<b>Cesión de datos</b>	No existen
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Los datos se conservarán mientras permanezca activa la relación laboral.
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	<p>Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.</p> <p>Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad</p>

## CORTAFUEGOS

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	CORTAFUEGOS
<b>Base jurídica</b>	Ejecución de un contrato ART.6.1.b) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Habilitar conexiones a determinados aplicativos no habilitadas de forma general a personas concretas que lo necesitan para el ejercicio de sus funciones
<b>Categorías de interesados</b>	Empleados Concejales
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos: nombre y, dirección IP del equipo institucional asignado
<b>Cesión de datos</b>	No existen
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Los datos se conservarán mientras permanezca activa la relación laboral
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	<p>Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.</p> <p>Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad</p>

## DIRECTORIO TELEFÓNICO

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	DIRECTORIO TELEFÓNICO
<b>Base jurídica</b>	Ejecución de un contrato ART.6.1.b) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestión del inventario de teléfonos corporativos
<b>Categorías de interesados</b>	Empleados Concejales
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos: nombre y apellidos Datos de empleo: unidad administrativa
<b>Cesión de datos</b>	Operador telefonía
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Los datos se conservarán mientras permanezca activa la relación laboral y la línea de teléfono
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	<p>Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.</p> <p>Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad</p>

## DEFENSA Y ASESORAMIENTO JURÍDICO

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	DEFENSA Y ASESORAMIENTO JURÍDICO
<b>Base jurídica</b>	Cumplimiento de obligación legal ART.6.1.c)
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Tramitación y defensa de los procedimientos y recursos jurisdiccionales del Ayuntamiento ante la Administración de la Justicia
<b>Categorías de interesados</b>	Personas físicas afectados o interesados por los expedientes, informes y otras actuaciones
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos de carácter identificativos: nombre y apellidos, DNI-NIE, domicilio, número de teléfono, correo electrónico, imagen, número de seguridad social, firma, firma electrónica, IP, ID único del dispositivo, datos de navegación Datos especialmente protegidos: afiliación sindical, salud médica o mental, condenas o infracciones penales Datos de características personales: edad, sexo, fecha de nacimiento, estado civil, familia, lugar de nacimiento, nacionalidad Circunstancias sociales: situación familiar, propiedades, posesiones, aficiones y estilo de vida, pertenencia a asociaciones, licencias, permisos y autorizaciones Datos académicos y profesionales: formación, titulaciones, experiencia profesional, pertenencia a colegios o asociaciones profesionales Detalles de ocupación profesional: puesto de trabajo, profesión, datos económicos de nómina. Datos económicos, financieros y de seguros: ingresos y rentas, avales, deducciones impositivas, impuestos, hipotecas, subsidios, beneficios, datos bancarios.
<b>Cesión de datos</b>	Jueces y Tribunales Despachos de abogados intervinientes

	Administraciones Públicas interesadas
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	<p>Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.</p> <p>Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad</p>

## DENUNCIAS ADMINISTRATIVAS (POLICIA)

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	DENUNCIAS ADMINISTRATIVAS (POLICIA)
<b>Base jurídica</b>	Cumplimiento de obligación legal ART.6.1.c) RGPD Misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos ART.6.1.e) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Inspección de la denuncia a efectos de verificar el hecho denunciado o si de lo contrario debe ser archivado por ausencia de infracción
<b>Categorías de interesados</b>	Denunciantes Denunciados
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos y de contacto
<b>Cesión de datos</b>	Jueces y Tribunales Agencia Provincial Tributaria Correos Administraciones Públicas Competentes
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión

	<p>periódica de la eficacia de las medidas implantadas.</p> <p>Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad</p>
--	--

## DEPENDENCIAS: ayudas en casa para personas mayores y/o con discapacidad

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	DEPENDENCIAS: ayudas en casa para personas mayores y/o con discapacidad
<b>Base jurídica</b>	Cumplimiento de obligación legal ART.6.1.c) RGPD Misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos ART.6.1.e) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestionar la concesión y tramitación de ayudas en el domicilio a personas mayores y/o con discapacidad
<b>Categorías de interesados</b>	Solicitante de las ayudas Ciudadanos Representantes legales
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos de identificativos y de contacto: nombre y apellidos, DNI-NIE, domicilio, teléfono Datos especialmente protegidos: salud (discapacidad)
<b>Cesión de datos</b>	No existen
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad

	<p>de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.</p> <p>Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad</p>
--	---

## DEPORTES

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	DEPORTES
<b>Base jurídica</b>	Misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos ART.6.1.e) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestión de las instalaciones, actividades, inscripciones de socios y usuarios, confección de carnés, generación de recibos, y gestión del cobro y pago de los mismos.
<b>Categorías de interesados</b>	Ciudadanos Solicitantes
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos: nombre, apellidos, DNI-NIE, domicilio, teléfono, correo electrónico, firma Características personales: edad, sexo Datos económicos, financieros y de seguros: cuenta bancaria
<b>Cesión de datos</b>	Cesiones previstas por la Ley
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.

	<p>Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad</p>
--	--

## DIRECTORIO ACTIVO IT

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	DIRECTORIO ACTIVO IT
<b>Base jurídica</b>	Ejecución de un contrato ART.6.1.b) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Organización y gestión de todos los elementos que conforman la red del Ayuntamiento
<b>Categorías de interesados</b>	Empleados Concejales
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos: nombres y apellidos DNI-NIE, correo electrónico Detalles de empleo: unidad administrativa
<b>Cesión de datos</b>	No existen
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.  Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad

## DISCIPLINA AMBIENTAL

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	DISCIPLINA AMBIENTAL
<b>Base jurídica</b>	Cumplimiento de una obligación legal ART 6.1.c) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Control de la contaminación acústica a nivel municipal
<b>Categorías de interesados</b>	Ciudadanos Propietarios de los establecimientos
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos: nombre, apellidos, DNI-NIE. dirección de notificación, correo electrónico, teléfono Datos especialmente protegidos: salud
<b>Cesión de datos</b>	Junta de Andalucía – Consejería de Medio Ambiente Subdelegación del Gobierno Diputación Provincial Vecinos colindantes Terceros interesados Juzgados y Tribunales
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión

	<p>periódica de la eficacia de las medidas implantadas.</p> <p>Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad</p>
--	--

## EJERCICIO DERECHOS PROTECCIÓN DE DATOS

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	EJERCICIO DERECHOS PROTECCIÓN DE DATOS
<b>Base jurídica</b>	Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable de tratamiento ART 6.1.c) RGPD Misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos ART 6.1.e) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestión de las solicitudes de ejercicio de derechos en materia de protección de datos por parte de los interesados.
<b>Categorías de interesados</b>	Ciudadanos Trabajadores del Ayuntamiento
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos y de contacto
<b>Cesión de datos</b>	No existen
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.

	Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad
--	---

## GESTIÓN DE PERSONAL

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	GESTIÓN DE PERSONAL
<b>Base jurídica</b>	Ejecución de un contrato ART.6.1.b) RGPD Cumplimiento de obligación legal ART.6.1.c) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestión de la actividad sindical en el Ayuntamiento. Gestión expediente personal; efectos del control horario; incompatibilidades; altas y bajas; permisos; licencias; vacaciones; formación; planes de pensiones; acción social; antigüedad; dietas, anticipos, retenciones judiciales u otras. Gestión de la incapacidad temporal o permanente por motivos de salud, así como los accidentes laborales. Gestión de la acción social relativa a los trabajadores del Ayuntamiento. Gestión económica de la acción social y obtención de estudios estadísticos o monográficos destinados a la gestión económica del personal. Emisión de la nómina del personal, así como de todos los productos derivados de la misma. Acceso y provisión de puestos de trabajo. Selección y promoción de personal, concurso de méritos: desarrollo de procesos de selección de personal laboral. Registro diario de jornada: gestión del Registro diario de la jornada de trabajo del personal del Ayuntamiento. Gestión del teletrabajo. Gestión de las posibles sanciones disciplinarias a los empleados.
<b>Categorías de interesados</b>	Candidatos Empleados públicos Concejales Personal eventual
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI, nº de seguridad social, domicilio, teléfono, correo electrónico, firma

	<p>Características personales: edad, fecha de nacimiento, sexo, estado civil, nacionalidad</p> <p>Circunstancias sociales: situación familiar, personas dependientes a su cargo, propiedades, permisos</p> <p>Datos especialmente protegidos: salud (informes médicos, discapacidad), afiliación sindical</p> <p>Datos académicos: formación, titulaciones, experiencia profesional</p> <p>Detalles de empleo: puesto de trabajo, datos económicos de nómina</p> <p>Datos económicos: cuenta bancaria, jubilación parcial, deducciones impositivas, gastos en ayudas sociales</p>
<b>Cesión de datos</b>	<p>Cesiones previstas en la Ley</p> <p>Ministerio de Función Pública</p> <p>Junta de Andalucía</p> <p>Sindicatos</p> <p>Servicio Andaluz de Salud</p> <p>Tesorería General de la Seguridad Social</p> <p>Instituto Nacional de la Seguridad Social</p> <p>Hacienda</p> <p>Servicio de gestión tributaria provincial –</p> <p>Diputación provincial de Huelva</p> <p>Jueces y Tribunales</p>
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión

	<p>periódica de la eficacia de las medidas implantadas.</p> <p>Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad</p>
--	--

## GESTIÓN ECONÓMICA DE TERCEROS

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	<b>GESTIÓN ECONÓMICA DE TERCEROS</b>
<b>Base jurídica</b>	Consentimiento del interesado ART 6.1a) RGD Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable ART6.1. c) RGD Misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento Artículo 6.1e) RGD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestión contable, económica y administrativa. Solicitud de pago por transferencia y modificación de datos bancarios.
<b>Categorías de interesados</b>	Empleados Ciudadanos Personas físicas relacionadas con el Ayuntamiento
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos y de contacto Datos bancarios Actividades o negocios
<b>Cesión de datos</b>	Otras administraciones públicas Agencia Estatal de Administración Tributaria Hacienda Entidades bancarias y financieras
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del

	<p>almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.</p> <p>Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad</p>
--	--

## GRABACIÓN SESIONES PLENO

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	GRABACIÓN SESIONES PLENO
<b>Base jurídica</b>	Misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento Artículo 6.1e) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Elaboración de un diario de sesión audiovisual de todas las sesiones del Pleno del Ayuntamiento
<b>Categorías de interesados</b>	Cargos públicos
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos: imagen y voz
<b>Cesión de datos</b>	No existen
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	<p>Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.</p> <p>Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad</p>

## JORNADAS, CONGRESOS Y OTROS EVENTOS DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	JORNADAS, CONGRESOS Y OTROS EVENTOS DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
<b>Base jurídica</b>	Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable de tratamiento ART 6.1.c) RGPD Misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos ART 6.1.e) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestión de las jornadas, congresos y eventos destinados a la promoción económica
<b>Categorías de interesados</b>	Ciudadanos Solicitantes
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos y de contacto: nombre, apellidos, DNI-NIE, teléfono, correo electrónico, firma, imagen Datos de características personales: edad Detalles de empleo: empresa empleadora, puesto de trabajo
<b>Cesión de datos</b>	No existen
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un

	<p>proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.</p> <p>Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad</p>
--	---

## LICENCIAS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – DECLARACIÓN RESPONSABLES

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	LICENCIAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICAS – DECLARACIÓN RESPONSABLE
<b>Base jurídica</b>	Cumplimiento de una obligación legal ART 6.1.c) RGPD Misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos ART 6.1.e) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Tramitación de las autorizaciones de funcionamiento de cualquier tipo de actividad económica (licencia/declaración responsable)
<b>Categorías de interesados</b>	Ciudadanos Personas físicas
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos: nombre, apellidos, DNI- NIE, dirección de notificación, correo electrónico, teléfono Datos económicos, financieros y de seguros: cuenta bancaria
<b>Cesión de datos</b>	Junta de Andalucía – Consejería de Medio Ambiente Vecinos colindantes Terceros interesados Juzgados y Tribunales
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos

	<p>y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.</p> <p>Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad</p>
--	--

## LICENCIAS DE VADOS PERMANENTES

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	LICENCIAS DE VADOS PERMANENTES
<b>Base jurídica</b>	Cumplimiento de obligación legal ART.6.1.c) RGPD Misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos ART.6.1.e) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestión y tramitación de las licencias de vado permanente
<b>Categorías de interesados</b>	Solicitantes Representantes legales
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI-NIE, correo electrónico, domicilio, teléfono Otros datos: escritura de la propiedad, licencia de primera ocupación, informe de cambio de uso de Disciplina Urbanística
<b>Cesión de datos</b>	No existen
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.

	<p>Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad</p>
--	--

## LICENCIAS Y DISCIPLINA URBANÍSTICA

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	LICENCIAS Y DISCIPLINA URBANÍSTICA
<b>Base jurídica</b>	Cumplimiento de obligación legal ART.6.1.c) RGPD Misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos ART.6.1.e) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestión de la concesión de licencias de obra menor y obra mayor, declaraciones responsables. Protección de la legalidad urbanística y procedimientos sancionadores.
<b>Categorías de interesados</b>	Solicitantes - Promotores Denunciante (en el caso de sancionadores) Propietarios
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos y de contacto: nombre y apellidos, DNI-NIE, domicilio, teléfono, correo electrónico Otros: datos del catastro (referencia catastral)
<b>Cesión de datos</b>	No existen
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un

	<p>proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.</p> <p>Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad</p>
--	---

## LÍNEA VERDE

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	LÍNEA VERDE
<b>Base jurídica</b>	Misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos ART.6.1.e) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestión de la APP para la tramitación de las incidencias comunicadas por los ciudadanos
<b>Categorías de interesados</b>	Ciudadanos
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos: correo electrónico, dirección IP
<b>Cesión de datos</b>	No aplica
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	<p>Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.</p> <p>Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad</p>

## MATRIMONIOS CIVILES

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	MATRIMONIOS CIVILES
<b>Base jurídica</b>	Cumplimiento de obligación legal ART.6.1.c) RGPD Misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos ART.6.1.e) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestión de las solicitudes de celebración de matrimonios civiles en el término municipal, así como el cobro de la tasa o precio público que en su caso fuere exigida a los contrayentes.
<b>Categorías de interesados</b>	Ciudadanos Solicitantes
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos y de contacto: nombre, apellidos, DNI-NIE, domicilio, teléfono, correo electrónico Características personales: edad, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, sexo, nacionalidad Datos económicos, financieros y de seguros: impuestos, cuenta bancaria
<b>Cesión de datos</b>	Cesiones previstas por la Ley
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte,

	<p>y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.</p> <p>Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad</p>
--	--

## MEDALLAS A LA CIUDADANÍA

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	MEDALLAS A LA CIUDADANÍA
<b>Base jurídica</b>	Consentimiento del interesado ART 6.1.a) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Entrega de medallas a la ciudadanía como reconocimiento de sus valores y entrega en la ciudad
<b>Categorías de interesados</b>	Premiados
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos: nombre, apellidos dirección, correo electrónico, teléfono
<b>Cesión de datos</b>	No existen
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.  Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad

## MERCADOS Y COMERCIOS

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	MERCADOS Y COMERCIOS
<b>Base jurídica</b>	Ejecución de un contrato ART.6.1.b) RGPD Misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos ART 6.1.e) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestión de expedientes de concesión de ayudas al pequeño comercio y a las asociaciones de comerciantes; expedientes de contratación administrativa; expedientes de Adjudicación y transmisión inter vivos o mortis causa de puestos de los mercados municipales de distrito; gestión de los mercados municipales de distrito/mercados Extraordinarios
<b>Categorías de interesados</b>	Solicitantes Representantes de entidades Representante asociaciones Ciudadanos
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos y de contacto: nombres, apellidos, DNI-NIE, domicilio, teléfono, correo electrónico Datos económicos, financieros y de seguros: impuestos, cuenta bancaria
<b>Cesión de datos</b>	No existen
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de

	<p>los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.</p> <p>Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad</p>
--	---

## PAREJAS DE HECHO

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	PAREJAS DE HECHO
<b>Base jurídica</b>	Cumplimiento de obligación legal ART.6.1.c) RGPD Misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos ART.6.1.e) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestión del registro municipal de uniones civiles de parejas de hecho
<b>Categorías de interesados</b>	Ciudadanos Solicitantes
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos: nombre, apellidos, DNI, domicilio, teléfono, correo electrónico Características personales: edad, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, sexo, nacionalidad
<b>Cesión de datos</b>	Cesiones previstas por la Ley
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.

	Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad
--	---

## OPOSICIONES

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	OPOSICIONES
<b>Base jurídica</b>	Cumplimiento de obligación legal ART.6.1.c) Misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos ART 6.1.e) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Proceso selectivo de evaluación de aptitud y capacidades de los postulantes para la asignación de plazas vacantes o bolsa de empleo
<b>Categorías de interesados</b>	Candidatos (Opositores)
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos y de contacto: nombre, apellidos, DNI - Pasaporte, correo electrónico, teléfono, domicilio Datos de características personales: edad, fecha de nacimiento, sexo, nacionalidad Datos especialmente protegidos: salud (discapacidad) Datos académicos y profesionales: experiencia, titulaciones, formaciones adicionales,
<b>Cesión de datos</b>	Cesiones previstas en cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia por parte los interesados o terceros interesados Ministerio de Función Pública Junta de Andalucía Sindicatos Jueces y Tribunales
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el

	<p>control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.</p> <p>Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad</p>
--	---

## PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	<b>PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES</b>
<b>Base jurídica</b>	Cumplimiento de obligación legal ART.6.1.c) RGPD Misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos ART 6.1.e) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Acreditación de domicilio y residencia habitual de los habitantes. Gestión de certificados y volantes en relación a residencia.
<b>Categorías de interesados</b>	Habitantes Arrendadores/Propietarios Convivientes Ciudadanos
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos y de contacto: nombre, apellidos, DNI (o documento identificativo análogo, nº de tarjeta de residencia en caso de extranjeros) domicilio, Características personales: edad, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, sexo, nacionalidad Datos académicos y profesionales: titulaciones
<b>Cesión de datos</b>	Administraciones públicas cuando sea necesario para el ejercicio de sus competencias. Instituto Nacional de Estadística (INE) Publicaciones realizadas en el Boletín Oficial en relación a bajas/deficiencias en el padrón.
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las

	<p>instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.</p> <p>Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad</p>
--	---

## PLANEAMIENTO Y GESTIÓN URBANÍSTICA

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA
<b>Base jurídica</b>	Cumplimiento de obligación legal ART.6.1.c) RGPD Misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos ART.6.1.e) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Ordenación y gestión del planeamiento urbanístico. Ejecución del planeamiento y parcelaciones.
<b>Categorías de interesados</b>	Propietarios Terceros en general (en caso de presentación de alegaciones)
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos y de contacto: nombre y apellidos, DNI, domicilio, teléfono, correo electrónico Otros: datos del catastro (referencia catastral)
<b>Cesión de datos</b>	Oficina de Catastro Administración Autonómica y Administraciones Estatales competentes
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un

	<p>proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.</p> <p>Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad</p>
--	---

## PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
<b>Base jurídica</b>	Cumplimiento de obligación legal ART.6.1.c)
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Aplicación de medidas y desarrollo de actividades destinadas a la prevención de posibles riesgos en la realización del trabajo
<b>Categorías de interesados</b>	Empleados Profesionales externos
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI, teléfono, correo electrónico Características personales: edad, sexo, fecha de nacimiento Datos especialmente protegidos: salud (en relación con el desempeño del puesto de trabajo) Datos académicos y profesionales: titulaciones, formación, experiencia Detalles de empleo: puesto de trabajo
<b>Cesión de datos</b>	Mutuas y aseguradoras Empresa de PRL (servicio médico y vigilancia de la salud) SEPE Servicio Andaluz de Salud Instituto Nacional de la Seguridad Social Jueces y Tribunales
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de

	<p>los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.</p> <p>Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad</p>
--	---

## PREMIO DIEGO DÍAZ HIERRO DE INVESTIGACIÓN

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	PREMIO DIEGO DÍAZ HIERRO DE INVESTIGACIÓN
<b>Base jurídica</b>	Consentimiento del interesado Art. 6.1. a) RGPD Misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos ART 6.1.e) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestionar la participación en el premio de investigación
<b>Categorías de interesados</b>	Investigadores
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos: nombre, apellidos, DNI-NIE, correo electrónico, teléfono, domicilio Otros: Datos contenidos en CV
<b>Cesión de datos</b>	No existen
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.

	Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad
--	---

## PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS PATRIMONIALES

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS PATRIMONIALES
<b>Base jurídica</b>	Cumplimiento de obligación legal ART.6.1. c) RGPD Misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos ART.6.1. e) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Redacción de resoluciones y notificaciones del procedimiento administrativo de concesiones
<b>Categorías de interesados</b>	Ciudadanos Solicitantes
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos y de contacto: nombre, apellidos, DNI (o documento identificativo análogo, nº de tarjeta de residencia en caso de extranjeros) domicilio, teléfono, correo electrónico
<b>Cesión de datos</b>	Cesiones de datos a terceros en cumplimiento de normativa de transparencia. Notaría Registro de la Propiedad Otras Administraciones Públicas competentes
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener

	<p>los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.</p> <p>Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad</p>
--	---

## PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL – CALIFICACIÓN AMBIENTAL MEDIANTE DECLARACIÓN RESPONSABLE

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL – CALIFICACIÓN AMBIENTAL MEDIANTE DECLARACIÓN RESPONSABLE
<b>Base jurídica</b>	Cumplimiento de una obligación legal ART 6.1.c) RGPD Misión en interés público o ejercicio de los poderes públicos ART 6.1.e) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Resolución del procedimiento ambiental previo al inicio de actividad económica
<b>Categorías de interesados</b>	Ciudadanos Personas físicas
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos: nombre, apellidos, DNI-NIE, dirección de notificación, correo electrónico, teléfono Datos especialmente protegidos: salud (informes médicos) Datos económicos, financieros y de seguros: cuenta bancaria
<b>Cesión de datos</b>	Junta de Andalucía – Consejería de Medio Ambiente Subdelegación del Gobierno Diputación Provincial Vecinos colindantes Terceros interesados Juzgados y Tribunales
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener

	<p>los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.</p> <p>Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad</p>
--	---

## PROCEDIMIENTOS DE DESAHUCIOS EN LA DELEGACIÓN DE VIVIENDA

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	PROCEDIMIENTOS DE DESAHUCIOS EN LA DELEGACIÓN DE VIVIENDA
<b>Base jurídica</b>	Cumplimiento de obligación legal ART.6.1.c) RGPD Misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos ART.6.1.e) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Acreditar, si procede, la situación de vulnerabilidad y situación habitacional de los desahuciados; así como gestionar el posible acceso a la vivienda en régimen de alquiler social
<b>Categorías de interesados</b>	Ciudadanos
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos: Nombre y apellidos, correo electrónico, DNI-NIE, teléfono, domicilio, Características personales: nacionalidad, fecha de nacimiento, estado civil Datos especialmente protegidos: salud (discapacidad) Circunstancias sociales: contrato de arrendamiento, acreditación de la situación económica, situación familiar, Datos académicos y profesionales: certificado escolarización, nivel de estudios Detalles de empleo: situación laboral, nóminas, vida laboral, contrato laboral. Datos económicos, financieros y de seguros: IRPF
<b>Cesión de datos</b>	Juzgados y Tribunales
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos

<p><b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b></p>	<p>Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.</p> <p>Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad</p>
---	---

## PROCEDIMIENTO SANCIONADOR

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
<b>Base jurídica</b>	Cumplimiento de obligación legal ART.6.1.c) RGPD Misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos ART.6.1.e) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Inicio, tramitación, y resolución de los expedientes sancionadores incoados por comisión de infracciones de la normativa municipal, autonómica y estatal
<b>Categorías de interesados</b>	Infractores
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos y de contacto: nombre apellidos, DNI-NIE, domicilio, teléfono, firma Datos de características personales: edad, nacionalidad, fecha de nacimiento, país de nacimiento Datos especialmente protegidos: salud (discapacidad, incapacidad), sanciones previas Otros datos: Información que el infractor pueda ofrecer a la policía e inspección
<b>Cesión de datos</b>	Juzgados, Tribunales, Fiscalía Agencia Provincial Tributaria de Huelva Administraciones Públicas competentes en materia sancionadora Terceros prestadores de servicios: Correos
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del

	<p>almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.</p> <p>Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad</p>
--	--

## PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD
<b>Base jurídica</b>	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal Art 6.1c) RGPD Misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos ART 6.1.e) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Colaboración con asociaciones para la promoción de la salud Gestión de subvenciones para asociaciones
<b>Categorías de interesados</b>	Representantes de asociaciones
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos: nombre, apellidos DNI-NIE, teléfono correo electrónico, domicilio Datos económicos, financieros y de seguros: datos bancarios
<b>Cesión de datos</b>	Base Nacional de Subvenciones
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.

	Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad
--	---

## PROGRAMAS DE EMPLEO, FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	PROGRAMAS DE EMPLEO, FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL
<b>Base jurídica</b>	Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable de tratamiento ART 6.1.c) RGPD Misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos ART 6.1.e) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestión de los programas de empleo, e inserción laboral, programas de empleo y formación, y convenios con entidades de inserción; así como las actuaciones de intermediación laboral
<b>Categorías de interesados</b>	Ciudadanos Solicitantes Representantes de entidades
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos y de contacto: nombre, apellidos, DNI-NIE, teléfono, correo electrónico, firma, imagen, datos del padrón municipal Datos de categorías especiales: salud (discapacidad) Datos de características personales: edad, nacionalidad, fecha de nacimiento, sexo Datos de circunstancias sociales: situación socio-laboral Datos académicos y profesionales: vida laboral, titulaciones, experiencia laboral, profesión Detalles de empleo: situación laboral (activo, desempleado, parado de larga duración) Datos económicos y financieros: ingresos y renta, subsidios, beneficios, nº de cuenta
<b>Cesión de datos</b>	Ministerios Junta de Andalucía
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se

	<p>recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos</p>
<p><b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b></p>	<p>Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.</p> <p>Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad</p>

## PROGRAMAS DE PREVENCIÓN

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	PROGRAMAS DE PREVENCIÓN
<b>Base jurídica</b>	Cumplimiento de una obligación legal Art 6.1c) RGPD Misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos ART 6.1.e) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	CHARLAS EN CENTROS EDUCATIVOS
<b>Categorías de interesados</b>	Persona de contacto del centro educativo Profesionales que participen de las formaciones
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos: nombre, apellidos, teléfono, correo electrónico.
<b>Cesión de datos</b>	No existen
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.  Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad

## PROGRAMA ECONOMICO DE ARRAIGO SOCIAL

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	PROGRAMA ECONOMICO DE ARRAIGO SOCIAL
<b>Base jurídica</b>	Cumplimiento de obligación legal ART.6.1.c) RGPD Misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos ART.6.1.e) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Tramitar y gestionar ayudas económicas a extranjeros que lo soliciten.
<b>Categorías de interesados</b>	Solicitantes
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos: nombre, apellidos, DNI_NIE, domicilio, teléfono, correo electrónico Datos especialmente protegidos: salud, infracciones y sanciones Características personales: edad, nacionalidad, idioma Circunstancias sociales: situación familiar y laboral
<b>Cesión de datos</b>	No existen
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte,

	<p>y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.</p> <p>Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad</p>
--	--

## PROYECTOS Y OBRAS

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	PROYECTOS Y OBRAS
<b>Base jurídica</b>	Cumplimiento de obligación legal ART.6.1.c) RGPD Misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos ART.6.1.e) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Redacción de proyectos y ejecución y control de obras (certificaciones para el abono de obras ejecutadas y tramitación de escritos - precios, paralización, etc.-)
<b>Categorías de interesados</b>	Solicitantes Representantes de entidades
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos y de contacto: nombre y apellidos, DNI-NIE, domicilio, teléfono, correo electrónico Otros: datos del catastro (referencia catastral)
<b>Cesión de datos</b>	Jueces y Tribunales Administración Autonómica
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión

	<p>periódica de la eficacia de las medidas implantadas.</p> <p>Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad</p>
--	--

## QUEJAS Y SUGERENCIAS

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	QUEJAS Y SUGERENCIAS
<b>Base jurídica</b>	Cumplimiento de obligación legal ART.6.1.c) RGPD Misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos ART.6.1.e) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Atención de las quejas, reclamaciones y sugerencias planteadas ante el Ayuntamiento, así como diversos servicios que puedan derivar de las mismas.
<b>Categorías de interesados</b>	Ciudadanos Solicitantes
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos: nombre, apellidos, DNI-NIE, domicilio, teléfono, correo electrónico Otros datos: Información que el interesado incluya en la solicitud
<b>Cesión de datos</b>	Cesiones previstas por la Ley Defensor del Pueblo Andaluz
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.

	Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad
--	---

## RECAUDACIÓN TRIBUTARIA, CONTABILIDAD Y TESORERÍA

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	RECAUDACIÓN, CONTABILIDAD Y TESORERÍA
<b>Base jurídica</b>	Cumplimiento de obligación legal ART.6.1.c) RGPD Misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos ART.6.1.e) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestión de la administración tributaria. Gestión del pago voluntario de determinados tributos (autoliquidaciones y liquidaciones tributarias). Gestión económico-financiera pública.
<b>Categorías de interesados</b>	Ciudadanos (Obligados tributarios)
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos: nombre apellidos, DNI-NIE, domicilio, teléfono, correo electrónico Características personales: fecha de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad Datos económicos, financieros y de seguros: cuenta bancaria, endeudamiento
<b>Cesión de datos</b>	Agencia provincial tributaria de Huelva Entidades bancarias colaboradoras Terceros prestadores de servicios
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte,

	<p>y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.</p> <p>Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad</p>
--	--

## RECLAMACIONES DE CONSUMO (OMIC)

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	RECLAMACIONES DE CONSUMO (OMIC)
<b>Base jurídica</b>	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal Art 6.1c) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestión de las reclamaciones en materia de consumo
<b>Categorías de interesados</b>	Ciudadanos Consumidores Comercios Representantes entidades
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI-NIE, dirección, teléfono, correo electrónico Características personales: nacionalidad
<b>Cesión de datos</b>	Juzgados o Tribunales
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.

	Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad
--	---

## RED MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	RED MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS
<b>Base jurídica</b>	Consentimiento del interesado Art. 6.1. a) Misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos Art. 6.1 e)
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestión servicio de biblioteca Altas y bajas de usuarios de las bibliotecas municipales Gestión de actividades realizadas en las bibliotecas municipales
<b>Categorías de interesados</b>	Ciudadanos
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos: nombre, apellidos, DNI-NIE, domicilio, teléfono, correo electrónico, imagen
<b>Cesión de datos</b>	Junta de Andalucía
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.

	Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad
--	---

## REGISTRO DE INCIDENCIAS TÉCNICAS INFORMÁTICAS

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	REGISTRO DE INCIDENCIAS TÉCNICAS INFORMÁTICAS
<b>Base jurídica</b>	Ejecución de un contrato ART.6.1.b) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestión de solicitudes de los usuarios del Ayuntamiento posibilitando la solución a nivel técnico de las mismas.
<b>Categorías de interesados</b>	Empleados Concejales
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos: nombre y apellidos
<b>Cesión de datos</b>	No existen
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	<p>Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.</p> <p>Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad</p>

## REGISTRO DE INTERESES

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	REGISTRO DE INTERESES
<b>Base jurídica</b>	Cumplimiento de obligación legal ART.6.1.c) RGPD Misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos ART.6.1.e) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestión de las declaraciones sobre causas de posibles incompatibilidades y actividades que proporcionen ingresos económicos, así como de los bienes de los miembros corporativos.
<b>Categorías de interesados</b>	Concejales
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI-NIE, domicilio correo electrónico, teléfono Circunstancias sociales: propiedades inmuebles y muebles Datos económicos, financieros y de seguros: información bancaria, cargas (hipotecas)
<b>Cesión de datos</b>	Comité Antifraude de Fondos Next Generation Tribunales de cuentas Juzgados, Tribunales y Fiscalía Administraciones Públicas con competencias en Hacienda
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte,

	<p>y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.</p> <p>Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad</p>
--	--

## REGISTRO GENERAL

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	REGISTRO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
<b>Base jurídica</b>	Cumplimiento de obligación legal ART.6.1.c) RGPD Misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos ART.6.1.e) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestión registros de la entrada y salida de documentos, de acuerdos, actos y expedientes en general.
<b>Categorías de interesados</b>	Ciudadanos Solicitantes
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos y de contacto: nombre apellidos, DNI-NIE, teléfono, correo electrónico, domicilio, nº de la seguridad social, firma, firma electrónica Datos especialmente protegidos: salud Datos académicos y profesionales: titulaciones, formación Datos de empleo: vida laboral, IRPF Datos económicos: cuenta bancaria Datos relativos a sanciones administrativas Información que el interesado incluya en la solicitud
<b>Cesión de datos</b>	Administraciones Públicas competentes
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos

	<p>y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.</p> <p>Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad</p>
--	--

## REGISTRO AUXILIAR DE FACTURAS

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	REGISTRO AUXILIAR DE FACTURAS
<b>Base jurídica</b>	Cumplimiento de obligación legal ART.6.1.c) RGPD Misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos ART.6.1.e) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestión registros de entrada de facturas
<b>Categorías de interesados</b>	Proveedores persona física
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos y de contacto: nombre apellidos, DNI, teléfono, correo electrónico, domicilio, firma, firma electrónica Datos económicos: cuenta bancaria
<b>Cesión de datos</b>	No existen
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.  Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad

## REGISTRO MUNICIPAL DE DEMANDANTES DE VIVIENDA PROTEGIDA MUNICIPAL

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	REGISTRO MUNICIPAL DE DEMANDANTES DE VIVIENDA PROTEGIDA MUNICIPAL
<b>Base jurídica</b>	Cumplimiento de obligación legal ART.6.1.c) RGPD Misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos ART.6.1.e) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestionar la inscripción para la posible adjudicación de una vivienda de protección oficial. Gestionar la inscripción como ofertante de una vivienda de protección oficial.
<b>Categorías de interesados</b>	Ciudadanos Solicitantes
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos: nombre y apellidos, correo electrónico, teléfono, domicilio Datos especialmente protegidos: salud (discapacidad, dependencia) Circunstancias sociales: acreditación de la situación económica, situación familiar (familia monoparental, número de miembros, familia numerosa), custodia hijos, situación de víctima de violencia de género Detalles de empleo: situación laboral, nóminas, vida laboral.
<b>Cesión de datos</b>	Consejería de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía Promotores de vivienda VPO
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Los datos se conservarán tres años, sin perjuicio de la obligatoriedad de realizar una actualización anual de los mismos para continuar en el registro.

<p><b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b></p>	<p>Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.</p> <p>Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad</p>
---	---

## RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL
<b>Base jurídica</b>	Cumplimiento de obligación legal ART.6.1.c) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Tramitación y resolución de las reclamaciones por daños producidos por el funcionamiento anormal de la Administración Pública
<b>Categorías de interesados</b>	Ciudadanos Partes interesadas Representantes Peritos Testigos
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos y de contacto: nombre apellidos, DNI-NIE, correo electrónico, teléfono, dirección, nº seguridad social, permiso de conducción, permiso de circulación n vehículos, firma, imagen Datos de características personales: fecha de nacimiento, edad, nacionalidad, estado civil Datos especialmente protegidos: datos salud (discapacidad, historia clínica, informes médicos) Circunstancias sociales: propiedades Detalles de empleo: situación laboral, puesto de trabajo, nómina Datos académicos y profesionales: formación, nivel de estudios, profesión, pertenencia a colegio profesional Datos económicos: cuenta bancaria (certificado de titularidad) Otros datos: información relativa al daño provocado por la Administración.
<b>Cesión de datos</b>	Aseguradoras Jueces y Tribunales Despachos de abogados intervinientes Otras Administraciones Públicas
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen

<p><b>Términos conservación de datos</b></p>	<p>Los datos se conservarán por un periodo de 4 años conforme a los dispuesto en la normativa aplicable</p>
<p><b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b></p>	<p>Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.</p> <p>Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad</p>

## SALÓN DE PINTURA DE OTOÑO

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	SALÓN DE PINTURA DE OTOÑO
<b>Base jurídica</b>	Consentimiento del interesado Art. 6.1. a) Cumplimiento de una misión en interés público o en el ejercicio de poderes públicos Art. 6. 1. e)
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestionar las participaciones en el certamen nacional de pintura
<b>Categorías de interesados</b>	Ciudadanos
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos: nombre, apellidos, DNI, correo electrónico, teléfono, domicilio, imagen Otros: datos contenidos en el CV
<b>Cesión de datos</b>	No existen
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.

	Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad
--	---

## SEDE ELECTRÓNICA

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	SEDE ELECTRÓNICA
<b>Base jurídica</b>	Ejecución de un contrato ART.6.1.b) RGPD Cumplimiento de obligaciones legales ART.6.1.c) RGPD Misión realizada en interés público ART.6.1.e) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestión de todos los trámites y servicios ofertados por el Ayuntamiento vía Sede Electrónica, asociados en el catálogo de procedimientos.
<b>Categorías de interesados</b>	Ciudadanos Solicitantes Terceros interesados
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos de carácter identificativo: nombre y apellidos, DNI-NIE, dirección, teléfono, correo electrónico, imagen, número de seguridad social, firma, firma electrónica) Datos especialmente protegidos: ideología, afiliación sindical, origen racial o étnico, salud condenas o infracciones penales. Datos de características personales (edad, sexo, fecha de nacimiento, estado civil, familia, lugar de nacimiento, nacionalidad. Circunstancias sociales: características de alojamiento, situación familiar, propiedades, posesiones, pertenencia a clubes o asociaciones, licencias, permisos y autorizaciones. Datos académicos y profesionales: formación, titulaciones, experiencia profesional, pertenencia a colegios o asociaciones profesionales. Detalles de ocupación profesional: puesto de trabajo, profesión Información comercial: actividades y negocios, licencias comerciales.

	Datos económicos, financieros y de seguros; ingresos y rentas, bienes patrimoniales, notificación de embargo de juzgados o hacienda, deducciones impositivas, impuestos, subsidios, beneficios, datos bancarios, indemnizaciones.
<b>Cesión de datos</b>	No existen
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	<p>Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.</p> <p>Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad</p>

## SERVICIO DE VIVIENDA

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	SERVICIO DE VIVIENDA
<b>Base jurídica</b>	Cumplimiento de obligación legal ART.6.1.c) RGPD Misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos ART.6.1.e) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestionar del parque municipal de vivienda social. Gestión de planes de vivienda y ayudas de emergencia al alquiler
<b>Categorías de interesados</b>	Solicitantes Ciudadanos
<b>Categorías de datos personales (igual que en desahucios)</b>	Datos identificativos: Nombre y apellidos, correo electrónico, DNI-NIE, teléfono, domicilio, Características personales: nacionalidad, fecha de nacimiento, estado civil Datos especialmente protegidos: salud (discapacidad) Circunstancias sociales: contrato de arrendamiento, acreditación de la situación económica, situación familiar, Datos académicos y profesionales: certificado escolarización, nivel de estudios Detalles de empleo: situación laboral, nóminas, vida laboral, contrato laboral. Datos económicos, financieros y de seguros: IRPF
<b>Cesión de datos</b>	Bancos/Cajas de ahorros Instituto Nacional de Estadística Servicio público de empleo estatal Tesorería general de la Seguridad Social Agencia Estatal de Administración Tributaria Fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado Administraciones Públicas Consejería de Fomento
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen

<p><b>Términos conservación de datos</b></p>	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos</p>
<p><b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b></p>	<p>Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.</p> <p>Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad</p>

## SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS
<b>Base jurídica</b>	Cumplimiento de obligación legal ART.6.1.c) RGPD Misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos ART.6.1.e) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Prevención, atención o cobertura de las necesidades individuales y básicas de las personas en su entorno, con el fin de alcanzar o mejorar su bienestar.
<b>Categorías de interesados</b>	Solicitante de las ayudas Ciudadanos Representantes legales
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos de identificativos y de contacto: nombres, apellidos, DNI-NIE, domicilio, teléfono, correo electrónico, firma Datos especialmente protegidos: salud Datos académicos y profesionales: formación, titulaciones Detalles de empleo: situación laboral, profesión, experiencia, nómina
<b>Cesión de datos</b>	Junta de Andalucía Centros de Salud Organizaciones del Tercer Sector Colegios Juzgados, Tribunales, y Fiscalía
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Los datos se conservan durante 5 años desde la finalización de la relación con la persona usuaria del servicio.
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos

	<p>y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.</p> <p>Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad</p>
--	--

## SUBVENCIONES Y AYUDAS PÚBLICAS

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	SUBVENCIONES Y AYUDAS PÚBLICAS
<b>Base jurídica</b>	Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable de tratamiento ART 6.1.c) RGPD Misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento ART 6.1.e) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Procedimientos de concesión, gestión, y justificación de subvenciones y ayudas públicas, en el marco de las competencias y servicios atribuidos. Prestaciones económicas, entregas dinerarias de carácter puntual o periódico concedidas a personas, unidades de convivencia, o entidades sociales sin ánimo de lucro
<b>Categorías de interesados</b>	Ciudadanos Solicitantes Representantes entidades
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos y de contacto: nombre, apellidos, DNI-NIE, teléfono, correo electrónico, firma Datos especialmente protegidos: salud (discapacidad), infracciones y sanciones Características personales: edad, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, sexo, nacionalidad Circunstancias sociales: situación familiar, propiedades y posesiones Datos académicos y profesionales: informe de vida laboral, formación Datos económicos y financieros: endeudamiento, cuenta bancaria
<b>Cesión de datos</b>	Ministerios Juzgados y Tribunales Cámara de Cuentas Órganos de control externos

	Base Nacional de Subvenciones
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	<p>Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.</p> <p>Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad</p>

## TURISMO – VISITAS GUIADAS CIUDAD Y CENTRO DE LA COMUNICACIÓN JESÚS HERMIDA

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	TURISMO – VISITAS GUIADAS CIUDAD Y CENTRO DE LA COMUNICACIÓN JESÚS HERMIDA
<b>Base jurídica</b>	Tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento ART 6.1.e) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestionar las inscripciones para la realización de las visitas guiadas
<b>Categorías de interesados</b>	Ciudadanos Solicitantes
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos: nombre y apellidos, correo electrónico, teléfono, imagen
<b>Cesión de datos</b>	No existen
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.

	<p>Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad</p>
--	--

## VIDEOVIGILANCIA

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n, 21003, Huelva 959 21 01 39
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@huelva.es">dpd@huelva.es</a>
<b>Denominación Actividad de tratamiento</b>	VIDEOVIGILANCIA
<b>Base jurídica</b>	Cumplimiento de obligación legal ART.6.1.c) RGPD Misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos ART.6.1.e) RGPD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Mantener la seguridad de personas, bienes e instalaciones Control de tráfico
<b>Categorías de interesados</b>	Ciudadanos
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos: imagen
<b>Cesión de datos</b>	Jueces y Tribunales
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen
<b>Términos conservación de datos</b>	Los datos se conservarán durante el plazo máximo de un mes desde su captación
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad de la información</b>	<p>Las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas se dirigen a garantizar en particular el control de acceso físico a las instalaciones donde se procesan los datos, el control de los apoyos que pueden contener los datos personales, el control del almacenamiento de los datos, el control de los usuarios autorizados a acceder a los datos y del tipo de acceso que hacen, el control de la transmisión de los datos y de su transporte, y el control de la disponibilidad e integridad de los datos. Así mismo, se ha establecido un proceso de verificación, evaluación y revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.</p> <p>Anexo II Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad</p>